

La Junta dicta servicios mínimos de cinco médicos y un pediatra en el centro de salud para la huelga sanitaria del martes

Tres para la zona de Astorga 1, dos para Astorga 2 más la plaza pediátrica

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicaba ayer la orden por la que se garantiza la prestación de servicios esenciales sanitarios en la Comunidad durante la huelga indefinida convocada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos que comenzará el martes día 27 de octubre y que consistirá en un paro diario al mes, en concreto, el último martes del mes que no sea

festivo. En el caso de la zona de salud Astorga I, se garantiza la presencia de al menos tres médicos de familia y un pediatra durante las jornadas de huelga y la zona de salud de Astorga II, serán dos médicos de familia y un pediatra. Además se garantiza que el Punto de Atención Continuada (PAC) contará al menos con dos facultativos.

Página 2

La Junta busca imponer un toque de queda evitando el estado de alarma

Los datos de la pandemia dieron ayer otro respiro a Astorga 1, que bajó su incidencia a dos semanas a 361 por 100.000

La Junta continúa buscando la manera legal de aplicar una medida que le permita, ya durante este fin de semana, decretar un toque de queda nocturno que ponga coto a uno de los focos de expansión de la pandemia: las reuniones y aglomeraciones de no convivientes que normalmente se producen tras la hora de cierre de la hostelería.

Esta medida sería relativamente sencilla de tomar en una situación de estado de alarma que el Gobierno ha ofrecido declarar a cualquier comunidad au-

tónoma que lo pida. Sin embargo, el presidente de la Junta Fernández Mañueco y su vicepresidente Francisco Igea, pretenden no recurrir a una nueva declaración de alarma.

La reunión del pasado jueves del Consejo Interterritorial Sanitario no fue capaz de generar consenso entre todas las comunidades autónomas para adoptar medidas armonizadas en el territorio nacional. Como Castilla y León, Valencia anunciaba su disposición de dictar un toque de queda nocturno hasta el 9 de diciembre, pero como Castilla y León a la hora de cierre de esta edición seguía buscándole un encaje legal sin declarar estado de alarma. Madrid, que ayer vio decaer, tras dos semanas su estado de alarma, sí declaró confinamientos selectivos de algunas zonas de salud y dictó normas para que no se esté fuera de los domicilios a partir de las 12. El problema es que sin estado de alarma, esas medidas no pueden ser coercitivas y tienen poco más valor que una recomendación.

Ayer la presión de la pandemia, otorgó un nuevo respiro a Astorga 1. Se rebajó en cerca de un 20% la incidencia a 14 días, bajó

de 440 contagios por cien mil a 346.

Página 5

Las ayudas municipales a libros se amplían a otros materiales y productos de antiCOVID

El Ayuntamiento publicará el lunes las bases para las ayudas de libros de texto y material escolar arrancando el martes el plazo de 20 días naturales para presentar las solicitudes. La partida de este año es de 30.000 euros: 10.000 euros para subvencionar los gastos de libros de texto y material escolar, incluyendo también la adquisición de mascarillas y geles hidroalcohólicos, y 20.000 euros para gastos de inversión derivados de la compra de tabletas, equipos informáticos o instrumentos musicales ya que este año la convocatoria se amplía para alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio.

Página 3

Nuevo parque fotovoltaico en La Bañeza con casi cuatro millones de inversión

El Boletín Oficial de Castilla y León publicaba ayer el anuncio de una nueva instalación fotovoltaica en La Bañeza, aunque su nombre es "Valcabado del Páramo

El anuncio incluye un esbozo de las características de la instalación, que producirá 6 MW y prevé una inversión de más de 3,8 millones de euros

Página 5

Se vende edificio en Astorga a 260 metros de la Catedral, con proyecto para 6 viviendas turísticas y local.

148.000 euros

☎ 616 967 696

